



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Ensayo: Memorias y traumatismo. Una lectura psicoanalítica de los efectos subjetivos de la última dictadura argentina.

Autora: Placidiani, Delfina

Legajo: P- 5315/5

Docente responsable: Capella, Laura

Rosario, 2020

Agradecimientos

A la Universidad Pública por permitirme soñar con un futuro posible.

A la Facultad de Psicología por abrirme sus puertas, alojarme en momentos difíciles y regalarme personas maravillosas.

A cada uno de los docentes que pasaron por mi vida dejando huellas.

A Laura y Mauro por brindarme su tiempo, por su generosidad, compromiso y dedicación.

A los grandes amores de mi vida, por confiar en mí, acompañarme y estar siempre presentes.

Índice

| | |
|---|----|
| Resumen y palabras clave..... | 4 |
| Introducción..... | 5 |
| Desarrollo..... | 7 |
| Memoria y olvido. La represión psíquica y la represión en Argentina | 7 |
| Las diversas memorias en Argentina..... | 9 |
| La dictadura argentina, un hecho traumático | 11 |
| Recordar para no repetir. La elaboración del hecho traumático..... | 13 |
| Consideraciones finales..... | 16 |
| Referencias bibliográficas..... | 18 |

Resumen y palabras claves

El presente ensayo se propone tender un puente entre los postulados freudianos referentes a memoria y traumatismo, y los efectos subjetivos producidos en la sociedad a partir de la última dictadura cívico-ecclesiástico-militar argentina. En sociedades como la nuestra, establecer dicha relación nos permite comprender qué huellas dejan en el nivel subjetivo los periodos de violencia y represión. Se parte del supuesto de entender la dictadura como una experiencia colectiva traumática, puesto que, tal como plantea el psicoanálisis, produce efectos desestructurantes, rupturas, pérdidas significativas y procesos de duelo por elaborar. El recuerdo y la memoria, en este sentido, son las operaciones con las que cuenta la cultura para tramitar el terror, son un intento por elaborar las consecuencias de dicho trauma. Sin embargo, es importante destacar que en Argentina coexisten memorias diversas, plurales, simultáneas, y en ocasiones contradictorias, en las que se juegan disputas, conflictos y luchas en torno a cómo re-interpretar el pasado, y no todas habilitan una elaboración del traumatismo sufrido, sino que, por el contrario, anulan toda discusión y todo análisis a partir de discursos denegatorios. Se concluye con la necesidad de repensar el rol del Estado, en tanto estuvo comprometido en la violencia dictatorial y en los tiempos post-dictatoriales tiene la potestad de convertirse en imponente máquina de memoria o de olvido institucionalizado, decretando tanto el recuerdo como el olvido, la justicia como el perdón.

Memoria, traumatismo, Dictadura cívico-ecclesiástico-militar argentina, psicoanálisis.

Introducción

“La memoria intenta preservar el pasado solo para que le sea útil al presente y a los tiempos venideros. Procuremos que la memoria colectiva sirva para la liberación de los hombres y no para su sometimiento.” (Jacques Le Goff: En Todorov, 1995).

El pasado reciente de Argentina, así como el del resto de los países de Latinoamérica, ha estado signado por la violencia, la muerte y la desaparición forzada de miles de personas. Existen múltiples razones para nombrar los hechos de este pasado como experiencias colectivas traumáticas y encontrar un eje articulador con el proceso desestabilizador del orden democrático instaurado y perpetrado por parte del Estado a partir de la última dictadura cívico-eclesiástico-militar.

El recuerdo y la memoria, por su parte, son las operaciones con las que cuenta la cultura para tramitar el terror, el horror y la herida traumática que vuelve una y otra vez; son un intento por elaborar las consecuencias del trauma.

El presente ensayo se propone, centrado en la experiencia argentina, aunque con la convicción de que pueda trasladarse a otros casos históricos, tender un puente entre los postulados freudianos referentes a memoria y traumatismo y los efectos subjetivos producidos en la sociedad a partir de la última dictadura.

Es importante destacar que, si bien dicha articulación es posible, esta relación no existe como tal, fundamentalmente porque Freud y el proceso represivo en Argentina no son contemporáneos. El fundador del psicoanálisis muere en el año 1939, de modo que, no llega a registrar los sucesos dados en nuestro país en el periodo 1976-1983. Sin embargo, se podría establecer que, a la inversa, el psicoanálisis no fue inadvertido por los perpetradores del genocidio, cuyo objetivo fuera el de instalar un modelo nuevo de país, una sociedad nueva, tal como lo había pensado el nazismo. En tanto teoría política en estado práctico, el psicoanálisis era considerada una teoría subversiva y por tanto amenazante, que debía ser perseguida y censurada. Cabría preguntarse entonces, ¿Qué es lo que el psicoanálisis dice, que irrumpe con la lógica de la dictadura?, ¿Qué es lo que plantea, que subvierte el orden y entra en contradicción con el arrasamiento de la cultura en pos de la instauración de ese nuevo modelo que se propiciaba?

La transición argentina hacia la democracia, con la peculiaridad del fenómeno de los Juicios a las Juntas (1985) como momento crucial para iniciar procesos de esclarecimiento y construcción social de la memoria, abre las puertas que permiten analizar el tratamiento que la sociedad realiza frente a dicho régimen y como se establece allí la relación entre memoria y traumatismo. De este modo, hacer una lectura de la dictadura militar a partir de la vuelta a la democracia, no solo se vincula con el hecho concreto del fin de la misma, sino también con la apertura de una coyuntura social que habilita nuevos espacios de producción de sentidos, de elaboración y que posibilita que otras representaciones sobre ese pasado reciente, escondidas y silenciadas por el relato dominante, salgan a la luz.

La multiplicidad de discusiones sobre este pasado, así como la irrupción de memorias diversas y en cierto sentido marginadas del ámbito público, han demostrado que no existen verdades históricas monolíticas ni tampoco una memoria colectiva que reúna los recuerdos de toda la sociedad, sino que más bien coexisten interpretaciones plurales, simultáneas, diversas y en ocasiones contradictorias, en las que se juegan disputas, conflictos y luchas en torno a cómo procesar y re-interpretar el pasado; memorias parciales e incluso antagónicas, aunque en cierto momento alguna de ellas aspire a ser hegemónica.

En sociedades como la nuestra, que emergen de periodos de violencia, trauma y represión, entender la relación intrínseca entre memoria y traumatismo es contribuir a

comprender qué huellas dejan en el nivel subjetivo dichos periodos, y cómo estas marcas se alojan en los espacios intersubjetivos.

Señalar la existencia de múltiples memorias con diversas interpretaciones, nos invita a preguntarnos, ¿todas ellas son realmente un intento por elaborar las consecuencias del traumatismo sufrido en nuestro país? ¿Qué es aquello que, de acuerdo con la obra de Freud, permite la elaboración?

En este sentido, el objetivo de establecer el *punto memoria/traumatismo – dictadura cívico-eclesiástico-militar argentina*, desde el psicoanálisis, consiste en habitar esos intersticios que posibilitan vislumbrar los efectos subjetivos, las marcas significantes, en tanto presencia de una ausencia, en tanto borramiento de la huella, que el proceso represivo dejó en la sociedad argentina y como aún hoy ello persiste y retorna, o al decir de Lacan, no cesa de no escribirse.

Desarrollo

Memoria y olvido. La represión psíquica y la represión en argentina

Los regímenes totalitarios del siglo XX han revelado la existencia de un peligro antes inesperado, el de un completo dominio sobre la memoria (Todorov, 1995). De acuerdo con ello, la historia reciente de nuestro país se ha caracterizado por la implementación de procedimientos sistematizados para controlar la circulación de información, el uso de eufemismos, la propaganda política, el borramiento de las huellas, y la persecución de los ciudadanos.

Es importante aclarar que cuando se hace referencia al pasado reciente de Argentina, o como en este caso, a la historia reciente, estos términos designan categorías en sí mismas también recientes. Estas expresiones surgen del intento de poner en palabras pasados que por su particular carga de violencia y horror presentan especial dificultad para ser nombrados y por tanto asimilados. Son pasados que se resisten a ser olvidados, pasados que no terminan de pasar y que se niegan a convertirse en objetos de la historia o la memoria (Kriger, 2011).

En este sentido, se puede establecer que la dictadura cívico-eclesiástico-militar argentina, implementó una metodología represiva que intentó no dejar rastros ni huellas, borrar todo recuerdo y toda marca, desaparecer historias y vidas, atentando de este modo contra la memoria. Sin embargo, así como en el aparato psíquico la represión nunca es exitosa, siempre algo falla, siempre queda un resto; no hay olvido perfecto, ni existe represión absoluta. Lo excluido siempre pugna por expresarse, razón por la cual la represión siempre fracasa.

Desde esta lectura, la noción de *desaparecido*, víctima de lo inimaginable, constituye un caso paradigmático de eliminación de las huellas. La representación del desaparecido surge en tanto herida abierta difícil de cicatrizar, que deja a su paso marcas significantes.

Jorge Rafael Videla, en una conferencia de prensa en el año 1979 ante una pregunta concreta en referencia a los desaparecidos durante su gobierno de facto, en un gesto más que elocuente contesta, "frente al desaparecido en tanto éste como tal, es una incógnita [...] mientras sea desaparecido no puede tener un tratamiento especial es un desaparecido, no tiene entidad, no está ni muerto ni vivo, frente a eso no podemos hacer nada" (Felipe Pigna, 2013). Dicha respuesta, entraña un sentido oculto en tanto negación de la condición más propia del ser humano, su entidad. Ya no se trata solo del ocultamiento de los asesinatos cometidos y de cómo estos fueron llevados a cabo, sino de negar la propia existencia del desaparecido.

A esta desaparición, con su correlato en los campos de concentración y exterminio, y luego negación del cuerpo como forma de gestión del poder en gobiernos antidemocráticos y autoritarios como el de la última dictadura argentina, se le corresponde un proyecto de desaparición, por censura o desaparición propiamente dicha, de imágenes, símbolos, culturas y tradiciones. Dicho proyecto sostenido desde la confección de listas negras, quemados o entierros de libros, persecución y represión dictatorial, con la consecuente muerte o condena al exilio a los llamados ideólogos de la subversión, entre los cuales figuraban artistas, docentes e intelectuales. De este modo, la estrategia de represión cultural de la dictadura fue necesaria, funcional y complementaria respecto al plan sistemático de aplicación del terrorismo de Estado como estrategia política de control, disciplinamiento y reestructuración social (Villafañe, 2010).

Aquellos que practicaban el psicoanálisis o simplemente leían los escritos freudianos no permanecieron ajenos a la maquinaria represiva del Estado, en tanto representaban ser portadores de una ideología amenazante, atentatoria de los valores sagrados de la familia y la moral cristiana. El psicoanálisis, con sus postulados en relación al inconsciente y a la sexualidad infantil, era considerado una teoría subversiva, y por ello se lo debía perseguir.

No obstante, pese a los impedimentos producidos por los mecanismos de la represión, en los distintos sentidos de la palabra, algunas de esas huellas que intentaron borrarse, aunque en sí mismas no constituyan memoria, todavía sobreviven. Para que ello se produzca, es decir, para que sean elaboradas, necesitan ser evocadas, superar las dificultades, salir de las sombras y ser ubicadas dentro de marcos que les den sentido (Jelin, 2002).

Se sabe por Freud que el restablecimiento total e integral del pasado es completamente imposible. No se puede replicar de modo exacto lo vivido, pero la verdad de la memoria no radica en la fidelidad del recuerdo, ni en la comprobación del mismo, tampoco importa si se trata de un hecho realmente acontecido. Cuando el creador del psicoanálisis habla de la memoria, no lo hace en términos enciclopedistas y congelados que suponen la reproducción de un pasado clausurado, tampoco en términos reduccionistas o individuales del aparato psíquico, por el contrario, de lo que se trata es de una operación de producción de un pasado que comporta un dinamismo actual y subversivo. La memoria, por tanto, no es replicativa sino creativa, no sigue un tiempo lineal, racional o cronológico. Para el psicoanálisis la memoria es siempre actual, e involucra un pasado que se hace carne en la experiencia, crea un presente recordado (Merlin, 2018).

La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en este sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones [...]. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno. Por ser afectiva y mágica, la memoria solo se ajusta a detalles que la reafirman: se nutre de recuerdos borrosos, empalmados, globales o flotantes, particulares o simbólicos; es sensible a todas las transferencias, pantallas, censuras o proyecciones (Nora, 2008: 20-21).

Los procesos de elaboración de memoria ligados a pasados recientes conflictivos como el argentino tienen momentos de mayor algidez y otros de mayor oscuridad, de aparente olvido o silencio.

Se puede decir entonces que la memoria es forzosamente una selección, en la que algunos rasgos del suceso serán conservados, otros progresiva o inmediatamente marginados, y luego olvidados. La expulsión u olvido de determinados pasajes de la memoria tendrá así tanta significación como su conservación. En este sentido, la memoria no atañe solo a la capacidad de recordar, sino que alcanza también a la de olvidar en su función selectiva. El olvido, no es en modo alguno una deficiencia de la actividad mnemónica, es, por el contrario, una de sus funciones.

La dictadura se constituyó en un régimen de disciplinamiento social cuyo objetivo consistió en sostener la paradoja de olvidar lo inolvidable. En este nivel, se puede establecer que el olvido no es vacío, no es ausencia; es la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ahora no está, negada, borrada, o silenciada (Jelin, 2017).

Como contracara de la impunidad, las denuncias de los organismos de derechos humanos, a partir del retorno a la democracia y antes también, de manera más sobresaliente o desde las sombras, han demostrado la existencia del plan sistemático de secuestro, tortura y asesinato puesto en marcha.

En Argentina, los movimientos y organizaciones sociales, junto con la decisión política de determinados gobiernos, han construido espacios de memoria como territorios de lucha levantando la bandera de *memoria contra el olvido*; sin embargo, se podría decir que de lo que se trata es de un contrasentido. La memoria contra el silencio, o bien como se menciona anteriormente, contra el olvido, encubre lo que en realidad es una oposición entre memorias contrapuestas y hasta cierto punto rivales, cada una de ellas con sus propios olvidos. De lo que se trata en verdad es de una lucha de *memoria contra memoria* (Jelin, 2002).

Las diversas memorias en Argentina.

El hombre, desde antes de su nacimiento y más allá de su muerte, está atrapado en la estructura discursiva de su cultura y de su época, en la cadena simbólica que lo preexiste. La pertenencia a diferentes grupos es inherente a él; desde que nace, necesita del sostén del otro y es partícipe de múltiples espacios psíquicos intersubjetivos desde los cuales se le transmite, a través de la palabra, las referencias identificatorias, la formación de ideales, mecanismos defensivos, mitos, representaciones, creencias e ideologías (Laguna, 2014). Esta exterioridad de lo simbólico constituye la noción misma de inconsciente, sintetizada en el aforismo *el inconsciente es el discurso del Otro*. Es el mismo Lacan quien sostiene, desde este lugar, que el sujeto no habla, sino que es hablado por el lenguaje.

Creemos que decimos lo que queremos, pero es lo que han querido los otros, más específicamente nuestra familia, que nos habla. Este debe entenderse como un complemento directo. Somos hablados y, debido a esto, hacemos de las casualidades que nos empujan algo tramado. Hay en efecto una trama -nosotros la llamamos nuestro destino (Lacan, 2006: 160).

En la medida en que las palabras y los recuerdos personales están inmersos en memorias colectivas, las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia del discurso del Otro. Es por esta razón, que vale la pena destacar la incidencia y el valor que tiene el discurso dominante en la construcción de sentidos, subjetividades y significaciones que operan socialmente.

De acuerdo con lo expuesto, se puede establecer que las memorias individuales se enmarcan socialmente (Halbwachs, 2004). Dichos marcos constituyen, en periodos de crisis y violencia institucional, una representación general de la sociedad, de sus valores y necesidades. Son constructos sociales, históricos y cambiantes que se nutren y dan sentido a las rememoraciones individuales.

En sociedades plurales y complejas, que han vivido catástrofes sociales semejantes a la última dictadura y donde sectores muy importantes, como la iglesia y el Estado, han tenido un rol protagónico en tanto y en cuanto han prolongado, sostenido y apañado la violación sistemática de los derechos humanos, es muy difícil encontrar un discurso unívoco sobre lo sucedido en el pasado. Por lo general conviven interpretaciones diversas, simultáneas y en ocasiones contradictorias en las que se juegan conflictos y luchas en torno a cómo procesar y re-interpretar ese pasado, lo que puede dar lugar a la existencia de múltiples memorias en pugna.

De este modo, existen diversas visiones del pasado y memorias que dialogan, se confrontan y forman parte de disputas simbólicas, protagonizadas por diferentes sectores con distintas interpretaciones, no sin intereses en juego, de la historia (Jelin, 2002). Son luchas por la representación del pasado, atravesadas por relaciones de poder, la búsqueda de legitimidad y reconocimiento.

En Argentina, las numerosas lecturas de lo sucedido durante la última dictadura cívico-ecclesiástico-militar han enfrentado a los diversos actores sociales, estos últimos materializados en los gobiernos de turno, los organismos de derechos humanos, intelectuales, referentes de la cultura, la iglesia católica, entre tantos otros. Actores que, sin lugar a dudas, han participado de forma directa o indirecta en la contienda por establecer sus construcciones sociales, históricas y culturales como dominantes y legítimas, desde el regreso de la democracia hasta la actualidad.

A partir de 1983, el pasado dictatorial se convierte así en centro de debate y de conflicto con la intención de imponer una memoria única del pasado, presentándola como oficial. En aquel momento, mientras los organismos de derechos humanos denunciaban los delitos cometidos por el gobierno de facto, la memoria o relectura del pasado reciente desarrollada desde el Estado se sostuvo desde la *teoría de los dos demonios*, explicitada

claramente en el prólogo, firmado por Ernesto Sábato, al informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, plasmado en el libro *Nunca más* (1984). Dicha memoria planteaba la existencia de dos bandos en conflicto, en el cual la sociedad civil fue la principal víctima, que esperaba de los grupos militares el control y pacificación nacional frente a los grupos guerrilleros, pero no el terrorismo de Estado, omitiendo de este modo explicar contextualmente el surgimiento de la violencia como forma de despolitización de lo sucedido y silenciando, entre otras cosas, las responsabilidades cívicas, eclesíásticas y militares en la represión. Por su parte, los militares continuaron reivindicando su actuación y sosteniendo la idea de que de lo que se trataba en Argentina era de una guerra contra la subversión en la que, claro, se habían cometido algunos excesos inherentes a la situación que se vivía, por lo que crearon el eufemismo de *guerra sucia*. Finalmente, el Juicio a las Juntas, en 1985, terminó por desterrar la idea de una guerra entre dos, y puso de manifiesto la existencia por parte de las fuerzas armadas de un plan sistemático de exterminio a quienes se consideraban enemigos políticos. Sin embargo, eso no impidió que ciertos sectores sobre todo conservadores y de derecha sigan sosteniendo la memoria militar, aunque en menor medida y siendo no ya, el discurso o memoria dominante (Lvovich y Bisquert, 2008).

Llegando a los noventa y luego de sucesivos levantamientos y rebeliones militares que lograron la aparición de voces nuevamente reivindicativas de dichos sectores, el poder de convocatoria de los organismos de derechos humanos, comenzó a decrecer como un signo del fin de la ilusión democrática. En este contexto, marcado por la hiperinflación, paros y saqueos, el presidente de entonces, Raúl Alfonsín se retira anticipadamente después de las elecciones, dando lugar al presidente electo Carlos Saúl Menem, y abriendo paso a lo que sería una nueva coyuntura socio-política que implicó que nuevas significaciones y representaciones tomen un rol protagónico.

El nuevo presidente, entre 1989 y 1990, a través de una política de reconciliación y pacificación nacional con el fin de establecer un programa económico neoliberal basado fuertemente en la inversión extranjera, decreta los indultos que terminan de liberar a los genocidas, lo que conlleva a una relativización del terrorismo de Estado quitándole toda su responsabilidad y peso. De este modo, las políticas llevadas a cabo por Menem pretendían cerrar las heridas del pasado, que se consideraban plagadas de venganza, odio y resentimiento, y no permitían que el país prospere y crezca (Lvovich y Bisquert, 2008). La memoria instaurada como oficial durante estos años apuntó, tal como lo habían planificado los autores de la represión, al olvido como forma de gestionar los cuerpos, las subjetividades y las vidas de los ciudadanos.

A mediados de los noventa y luego de algunos sucesos, las temáticas vinculadas al movimiento de derechos humanos cobraron un nuevo impulso en el debate público. Entre ellos, se puede mencionar la confesión televisiva del oficial retirado de la armada Adolfo Scilingo sobre los *vuelos de la muerte*, el inicio de los juicios por la apropiación de menores –único delito de lesa humanidad que no había prescripto- y los Juicios por la Verdad, como una creación de los organismos de derechos humanos con la esperanza seguir acumulando pruebas a fin de lograr, la anulación de las leyes de impunidad, la conformación de la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) que nucleaba a hijos de detenidos-desaparecidos, presos políticos, exiliados y asesinados durante la dictadura y reivindicaba la militancia política de sus padres, y la proliferación de espacios de la memoria y producciones culturales de todo tipo a lo largo de todo el país.

La memoria militante que se venía gestando por parte de diferentes agrupaciones y movimientos, y que oficiaba desde las sombras en la década de los ochenta, cobra mayor notoriedad durante el gobierno de Néstor Kirchner entre 2003 y 2007. Los organismos de derechos humanos toman un rol protagónico en la lucha por la verdad y la justicia, logrando en el 2005 la derogación de las llamadas leyes del perdón impulsadas por el menemismo, y en el año 2006 la reedición del informe *Nunca Más*, con otro prólogo, cristalizando una nueva memoria oficial sobre el pasado reciente.

En los años venideros, pese al reconocimiento de la memoria militante como la de mayor consenso social, esta no ha escapado a los avatares propios de las sociedades cambiantes. La desaparición forzada de Julio López en 2006, principal testigo en el juicio contra el genocida Miguel Etchecolatz, y el fallo de la Corte Suprema de Justicia que permitía a los condenados por delitos de lesa humanidad reducir su pena en 2017 -luego revertido por el gran repudio social-, muestran que el pasado dictatorial sigue haciendo sentir sus efectos hasta hoy.

La dictadura argentina, un hecho traumático.

La memoria, el olvido -como una de sus funciones-, la conmemoración y el recuerdo, son decisivos cuando se vinculan a eventos o acontecimientos traumáticos de represión y exterminio como los perpetrados en las dictaduras latinoamericanas durante el siglo XX, cuando se trata de profundas catástrofes sociales o de situaciones que provocan un gran sufrimiento colectivo. La última dictadura argentina fue, desde esta lectura, una experiencia literalmente del terror, por lo que tuvo, para la historia de nuestro país, un alto valor traumático.

La noción de traumatismo dentro de la obra freudiana aparece como un referente constante para la comprensión de experiencias que fundan y explican la estructuración o en su defecto, la desestructuración subjetiva. Algunas veces de manera más sobresaliente, otras veces desde las sombras; siempre presente, pero tomando distintas perspectivas y significaciones, de acuerdo a los momentos y épocas de los descubrimientos psicoanalíticos, así como también de los enfoques post-freudianos (Kaufman, 1998).

En los inicios de los postulados de Sigmund Freud la noción de trauma remitía a experiencias tempranas de orden sexual, valga la aclaración, primero consideradas reales y entendidas como fantaseadas después, a las que se les arrogaba importancia casi exclusiva en el origen y causación de las enfermedades psíquicas y en la etiología de sus síntomas (Freud, 1992a). Posteriormente, y en diferentes momentos de la producción psicoanalítica, dicha noción fue ampliando su extensión, homologando el aparato psíquico singular con la psicología de los pueblos e incluyendo el estudio de acontecimientos colectivos de la historia, así como también las conjeturas sobre los efectos determinantes de las diversas catástrofes tanto de índole natural como sociopolítico (Freud, 1992b).

Es el trauma en esta segunda instancia, que describe las repercusiones observables en el aparato psíquico cuando se está sujeto a experiencias potencialmente disociadoras, en el que se hará hincapié.

Lo traumático en circunstancias de violencia social conlleva a un quiebre del equilibrio, y a un sentimiento de inseguridad y desamparo comparables a las vivencias de desprotección e inmadurez propias del infante humano, así como también a sensaciones de ajenidad, de pérdida de significaciones y de explicación de lo sucedido (Kaufman, 1998). Destruye la confianza y, peor aún, transforma a sus víctimas en extranjerías de una historia de la cual no pueden apropiarse.

El trauma efecto de lo inesperado y violento, provocado por catástrofes sociales "reales" no es generador de lo subjetivo ni es estructurador sino que, por el contrario, es desestructurante; por su disrupción y por la intensidad de lo que provoca se convierte en ajeno al sujeto para quedar fuera de todo sentido o inscripción subjetivos. En el momento del hecho traumático, por su intensidad e impacto sorpresivo, algo se desprende del mundo simbólico, queda sin representación y a partir de entonces ya no será vivido como perteneciente al sujeto, quedará ajeno a él (Kaufman, 1998: 5).

Las experiencias traumáticas o traumatismo operan como una piedra lanzada con violencia que desmantela las modalidades de funcionamiento previas de la vida psíquica.

En concordancia, y si bien no resulta una tarea sencilla vincular las marcas traumáticas individuales con las huellas colectivas producto de los procesos o políticas totalitarias, se puede establecer que la última dictadura cívico-eclesiástico-militar argentina perpetrada durante los años 1976 y 1983, produjo un efecto traumático en el plano tanto individual como colectivo, aunque, claro está, en distintos niveles de afectación.

El acontecimiento traumático afectó de manera más evidente y directa a la víctima, pero sin lugar a dudas, tiene efectos en quienes entran en contacto con él: perpetrador, colaborador, testigo pasivo, opositor y resistente, y también en las generaciones posteriores que cargar con las marcas significantes del trauma (LaCapra, 2009).

En este sentido, la existencia de miles de desaparecidos, la apropiación de niños, el exilio de muchos que no volvieron -y otros que sí, portando una doble fractura-, y la censura cultural –de la que el psicoanálisis fue víctima-, son expresiones paradigmáticas de un traumatismo que produce efectos desestructurantes.

La particularidad de lo traumático, sus efectos y secuelas, hacen de las marcas de lo vivido en el pasado reciente o lejano una cuestión indeleble en el presente, volviendo en diferentes formas, expresadas o silenciadas, y multiplicando sus consecuencias. La marca de lo traumático se impone de acuerdo con ello, de manera decisiva, en aquello que el sujeto puede y no puede recordar, elaborar, olvidar o silenciar.

El acontecimiento traumático se caracteriza, así, por una intensidad que provoca en el sujeto una incapacidad tal, que queda imposibilitado de responder adecuadamente, y por el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica.

Los eventos traumáticos comportan grietas en la capacidad narrativa. Es esta imposibilidad de darle sentido al acontecimiento pasado con la imposibilidad de poder plasmarlo y resignificarlo narrativamente, coexistiendo con su presencia incisiva y su manifestación en síntomas, lo que demuestra la presencia de lo traumático. Lo acontecido queda vaciado de sentido, por lo cual se produce un agujero al que no es posible acceder por medio del recuerdo.

De lo que se trata, de acuerdo con la obra de Lacan, es de la aparición de uno de los registros de la constitución subjetiva, la aparición de lo real, aquello que queda por fuera de la representación psíquica, lo imposible de ser dicho (Lacan, 1997).

La función de la *tyche*, de lo real como encuentro - el encuentro en tanto que puede ser fallido, en tanto que es, esencialmente, el encuentro fallido - se presentó primero en la historia del psicoanálisis bajo una forma que ya basta por sí sola para despertar la atención – la del trauma (Lacan, 1997: 63).

Es posible que quienes atraviesen por una situación traumática queden sumidos en el silencio debido a la imposibilidad de simbolizar lo que no cesa de no inscribirse del trauma; exento de representaciones, no puede ser elaborado ni inscrito en el lenguaje. La situación traumática real queda entonces ubicada por fuera de los parámetros de la experiencia habitual. Allí no existe una temporalidad previsible, por tanto, aparece siempre de forma inesperada en la vida presente, configurándose como una forma particular de presencia latente.

En cualquier momento de la vida, las crisis que implican una disrupción en la vivencia de continuidad del sí mismo, movilizando estructuras instituidas, y los traumatismos que desorganizan y desestabilizan estructuras previas, pueden generar condiciones para que se produzcan estos cambios psíquicos. Lo que no alcanzase a elaborarse o transcribirse, permaneciendo como exceso que desorganiza e incluso desinscribe archivos simbólicos y violenta, persistirá como resto traumático.

La memoria, el memorial colectivo, el recuerdo y la búsqueda de sentido por parte de la historia, son las formas con las que se encuentran las víctimas para protegerse frente el resurgimiento del terror, contra la repetición de aquello que insiste por expresarse una y otra vez (Kaes, 1991).

Del mismo modo en que funciona el aparato psíquico singular ante lo traumático, el recuerdo y la memoria, en tanto son las operaciones con los que ha contado la cultura argentina para tramitar el horror y las heridas producto de las violaciones sistemáticas provocadas por el gobierno genocida de la última dictadura, son un intento por elaborar las consecuencias del trauma.

Sin embargo, es importante volver a situar que en Argentina han coexistido diversas memorias y que no todas han pretendido realizar una elaboración del traumatismo sufrido, sino que, por el contrario, han intentado anular toda discusión y todo análisis, a partir de discursos denegatorios. En este contexto, las Madres de Plaza de Mayo, junto con otros organismos y movimientos defensores de los derechos humanos han sido y son un ejemplo de tramitación, elaboración y búsqueda de sentidos, puesto que, como plantea Galeano (1996), se han negado a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria.

Recordar para no repetir. La elaboración del hecho traumático.

La sociedad argentina frente a lo traumático de la dictadura cívico-eclesiástico-militar ha respondido amparada en los organismos de derechos humanos y la decisión política de determinados gobiernos bajo el lema de *Memoria, verdad y justicia*, como un acto reivindicatorio y que abre las vías del recordar; como una experiencia que permite repensar nuestro pasado, para vivir en el presente y proyectar el futuro.

Los procesos de construcción de memoria colectiva, de historización y de búsqueda de sentido surgen de la necesidad de una gran parte del pueblo argentino de tramitar dicha experiencia. Este trabajo de elaboración no solo incluye a la generación que lo sufrió de manera directa, sino también la transmisión a las generaciones subsiguientes que aún hoy conviven con las secuelas del proceso represivo.

Con miras a no repetir la historia, la apuesta apunta a insistir con el recuerdo. En este sentido, se puede establecer que la lucha en Argentina fue llevada en los términos de *Recordar para no repetir*. Dicha expresión fundamenta la urgencia de examinar nuestro pasado reciente y reflexionar sobre él. Sugiere recuperar la memoria -o las memorias- sobre este pasado conflictivo y sus efectos a nivel subjetivo, en las marcas significantes que aun operan en la sociedad, esperando que algo allí se produzca en torno a la comprensión o elaboración, tanto a nivel individual como colectivo, del traumatismo sufrido en nuestra cultura, así como también sus consecuencias en los vínculos y relaciones sociales.

Recordar para no repetir, de acuerdo con ello, atañe al psicoanálisis. Sigmund Freud afirma que aquello que no puede ser elaborado no es recordado, sino que, por el contrario, regresa en la forma de actuación, y que es allí donde radicaría la compulsión a la repetición. Aquellos fragmentos de la memoria que se resisten a convertirse en objetos de la misma, no reaparecen así al modo de recuerdo, sino de repetición. "No lo reproduce como recuerdo, sino como acción; lo repite, sin saber, desde luego, que lo hace" (Freud, 1991: 152).

Mientras que lo pasado se coloca como recuerdo (narración o huella de lo acontecido allá y entonces), la repetición se coloca como presente (aquí, ahora, conmigo), pero un presente que es la máscara de un pasado que esconde las evidencias de sus raíces en lo que, de hecho, él hoy reitera (Paciuk, 2007: 193).

Cuando se esconde una marca, eso que se intenta velar puede aparecer de otra forma. Para que eso doloroso no retorne como eterno presente, es preciso dar tiempo a los sujetos a encontrarse con sus propias resistencias no consabidas por ellos mismos, para luego poder reelaborarlas (Freud, 1991).

Como es sabido, el acontecimiento traumático en circunstancias de violencia social produce rupturas y pérdidas significativas, y éstas a su vez, generan procesos de duelo por elaborar.

La tramitación o elaboración del hecho traumático desde esta lectura comporta dos tiempos que se entrecruzan: pasado y presente. Un pasado que se reactualiza a cada instante, que ofrece la posibilidad de ser revisado y modificado en la actualidad, y que por tal razón escapa a la lógica de lo concluido y acabado. Es un trabajo sobre el pasado, en tiempo presente.

En el plano psicoanalítico, a lo que se refiere es al trabajo de duelo, el cual implica un “proceso intrapsíquico, consecutivo a la pérdida de un objeto de fijación, y por medio del cual el sujeto logra desprenderse progresivamente de dicho objeto” (Laplanche y Pontalis, 1981: 435). En dicho proceso, la energía psíquica del sujeto pasa de estar coartada por la angustia y los recuerdos dolorosos, a recuperar su libertad.

Una vez que se ha realizado la operación de desasimiento libidinal y que se ha elaborado la pérdida, se consigue hacer del objeto - y con el objeto - una memoria, un pasado, un recuerdo. De este modo, ese objeto que se había perdido, pero que aún permanecía retenido por la fijación libidinal, se logra soltar. Objeto que, en sentido riguroso, se sostenía como presencia actual y no se terminaba nunca de perder (Jelin, 2002).

El contexto y las características de la pérdida son importantes para determinar el tipo de duelo y de trabajo que se llevará a cabo. Sin embargo, la puesta en marcha de dicho trabajo se hace posible solo cuando se comprueba de manera fehaciente que el objeto de amor está ausente en la realidad efectiva, cuando el mismo se da por perdido; lo que conduce a una lenta deslibidinización (Di Nella, 2007).

Ahora bien, se podría decir que el proceso de duelo en nuestro país se vio en gran medida obstaculizado. Por un lado, debido a la incertidumbre que genera la imagen del desaparecido, en tanto no existe ninguna certeza ni hecho que demuestre que estas personas están realmente muertas. No hay cuerpo, no hay fechas exactas ni causas de la muerte, no hay posibilidad de acompañamiento y ni asistencia a la víctima del siniestro, tampoco el ritual de despedida como una primera elaboración de la pérdida. No hay un lugar físico determinado a través del entierro o la ubicación de una tumba donde visitar o expresar el dolor por la muerte. Por otro lado, pero no menos importante, por la imposibilidad de realizar un ritual colectivo que permita dialectizar las cargas libidinales, producto del discurso moralista del estado terrorista, iglesia mediante, desde el cual se sostuvo una lógica negacionista, *aquí no ha pasado nada*, que apuntó al silencio y al olvido. El aparato represivo del estado, operó introduciendo culpa, miedo, y confusión, de modo que verbalizar algo en torno a lo sucedido, era inmediatamente sinónimo de peligro (Di Nella, 2007).

Como contracara, las políticas de memoria, han ofrecido un soporte simbólico para la elaboración de lo ocurrido en nuestro país durante el periodo 1976-1983.

En este sentido, lo traumático del proceso represivo ha encontrado múltiples vías de elaboración tanto a nivel individual como colectivo; conmemoración de fechas, reconocimiento a las víctimas dando lugar al testimonio o a las narrativas, construcción de monumentos, entre tantas otras, pero hay algo de eso traumático que, en lo social, requiere una especificidad en su abordaje (Kordon, et al., 2010).

Para abrir camino a la elaboración y la tramitación de estos acontecimientos que llevan la marca de lo disruptivo, es fundamental que funcione la justicia como aquello que permite hacer de ese pasado tan traumático una herida cicatrizada aunque deje sus marcas, imposibilitando así que el trauma y el pasado retornen (Kordon, et al., 2010).

A diferencia de lo ocurrido en el genocidio nazi, en algunas de las dictaduras latinoamericanas como la chilena y otras experiencias de similares características, que han necesitado más de una generación para procesar algo de lo sucedido, el caso argentino constituye un antecedente a nivel histórico y mundial, de justicia, elaboración y reparación social.

La anulación de la Ley de Autoamnistía en 1983 por inconstitucional, a diez días de la vuelta a la democracia y el Juicio a las Juntas en 1985, ambos durante el gobierno de Raúl Alfonsín, y la posterior derogación de las llamadas Leyes del Perdón, Obediencia Debida y Punto Final, en virtud de la no prescripción de los crímenes de lesa humanidad, con la consecuente reapertura de las causas judiciales por los delitos cometidos, bajo la presidencia de Néstor Kirchner en 2005, se constituyen como momentos cruciales para la tramitación y reparación del daño producido por el terrorismo de Estado.

De acuerdo con ello, la posibilidad de brindar testimonio por parte de las víctimas en los juicios opera como dimensión reparatoria y superadora del vacío traumático producto de la represión. No solo implica el resarcimiento, la compensación e indemnización por los daños sufridos a nivel económico, moral y subjetivo, sino que también, y al mismo tiempo, brinda al sujeto la posibilidad de salir de la posición de víctima, para poder así recuperar su autonomía personal. Permite a los sujetos liberarse de las cadenas que lo atan a aquello tan triste y doloroso, aceptando las pérdidas, y construyendo una narrativa de la experiencia que necesaria e inevitablemente es compartida con otros. Otros que no son los torturadores ni son otros anónimos, sino que son otros que pueden acompañar y cuidar (Jelin, 2002). Otro que, como diría Ulloa (2012), funciona como alteridad, como tercero de apelación que permite la salida de la encerrona trágica opresor-oprimido.

Consideraciones finales

A lo largo de los últimos años, en nuestro país se ha hecho bastante frecuente escuchar diversas expresiones culpabilizantes como, *la sociedad no quiere recordar, la gente prefiere no saber, o el pueblo no tiene memoria*. Dichos eufemismos establecen una generalización engañosa que omite, silencia y oculta la heterogeneidad de nuestra sociedad dividida en clases sociales y sectores de clases, cada una con sus propios intereses y características, las relaciones de poder puestas en juego en cada momento, así como también las búsquedas de legitimidad y reconocimiento. Pero lo más importante aún, es que encubre la base sobre la que se cimentó el Terrorismo de Estado.

Definir la última dictadura argentina como una experiencia colectiva traumática nos permite entender que las prácticas genocidas instauradas durante el periodo 1976-1983 no culminaron con el exterminio material perpetrado, sino que siguen operando en la sociedad de manera simbólica. La eficacia del Estado Terrorista radicó, de acuerdo con ello, en la aniquilación física de sus opositores, la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial, pero sobre todo en las secuelas que dejó y deja en la sociedad a largo plazo.

La particularidad de lo traumático, sus efectos y secuelas, hacen de lo vivido en el pasado reciente o lejano, una cuestión indeleble en el presente, retornando en diferentes formas, expresadas o silenciadas, reeditándose transgeneracionalmente. En este sentido, la implantación del terror por parte del Estado no sólo produjo consecuencias en los afectados directos, sino en toda la sociedad, manifestándose aún hoy bajo formas sintomáticas, modalidades que retornan repitiéndose, o continúan bajo una mascarada silenciosa.

La dictadura cívico-eclesiástica-militar argentina atacó concretamente los lazos sociales de pertenencia y solidaridad, con la mera intención de formar sujetos aislados, sumisos y descomprometidos. Esos resabios del pasado reciente es posible vislumbrarlos aún hoy, en plena democracia, en la indiferencia de ciertos grupos sociales frente a las injusticias de la actualidad, frente a las víctimas del gatillo fácil, las detenciones y formas ilegales de represión por parte de la fuerza policial, la criminalización de la pobreza y la protesta social.

La cultura de los tiempos del terror y los subsiguientes años de impunidad han calado hondo en la sociedad argentina, en particular en la naturalización de la violencia de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y en algunos sectores autoritarios de la sociedad. En este aspecto, resulta fundamental re-pensar el rol del Estado, en tanto estuvo comprometido en la violencia dictatorial, y en los tiempos post-dictatoriales tiene la potestad de convertirse en imponente máquina de memoria o de olvido institucionalizado, decretando tanto el recuerdo como el olvido, la justicia como el perdón.

Desde esta perspectiva, se sostiene que, solo es posible evitar la retraumatización de las víctimas, si el Estado, como garante de justicia social y como responsable de las violaciones cometidas durante la última dictadura, asume como propia la memoria sostenida por los organismos de derechos humanos, cuyos esfuerzos se focalizaron en la necesidad de vincular los hechos del pasado con la demanda de verdad y justicia, y de

construir una cultura democrática, fundada en el respeto intrínseco a los Derechos Humanos.

Si la memoria y el recuerdo, como se ha expresado a lo largo de este ensayo, son las operaciones con la que cuenta el Estado y la cultura para tramitar la herida traumática, el hecho de que existan distintas memorias que pugnan por expresarse y posicionarse como hegemónicas, nos demuestra que el fracaso político y económico del Estado Terrorista y su forzoso paso atrás, no significan necesariamente su derrota definitiva. Por consiguiente, la implementación de políticas reparatorias, el reconocimiento a las víctimas, el castigo de los crímenes cometidos, la depuración de las fuerzas represivas y el fortalecimiento de una democracia popular y profundamente participativa, se presentan como la única alternativa posible para impedir el resurgimiento del Estado Terrorista.

Desde esta mirada, tender un puente entre memoria, traumatismo y los efectos subjetivos producidos en la sociedad a partir de la última dictadura argentina, nos permite recuperar las huellas inscriptas en el cuerpo social, que se han perdido, no sin antes haberse inscripto como marca. Habilita la construcción de nuevos sentidos, nuevos espacios de elaboración y nuevas preguntas. Pero fundamentalmente, nos invita a seguir repensando nuestra democracia, para no entenderla como algo dado, sino como algo conseguido.

Referencias bibliográficas

- Di Nella, Y. (2007). *Psicología de la dictadura: el experimento argentino psico-militar. Ensayo de psicología política*. Bs. As., Argentina: Koyatún Editorial.
- Duhalde, E. (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Bs. As.: Colihue.
- Freud, S. (1991). Repetir, recordar, reelaborar. En J. L. Etcheverry (Trad.), Sigmund Freud: obras completas. (Vol. 12, p.150). Bs. As.: Amorrortu.
- (1992a). Estudios sobre la histeria (J. Breuer y S. Freud). En J. L. Etcheverry (Trad.), Sigmund Freud: obras completas. (Vol. 2, pp. 1-194, 261-310). Bs. As., Argentina: Amorrortu.
- (1992b). Más allá del principio de placer, Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras. En J. L. Etcheverry (Trad.), Sigmund Freud: obras completas. (Vol. 18, pp. 29-34). Bs. As., Argentina: Amorrortu.
- Galeano, E. (26 de diciembre de 1996). El derecho de soñar. *El País*. Recuperado de: http://elpais.com/diario/1996/12/26/opinion/851554801_850215.html
- Halbwachs, M., (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI.
- (2017). *La lucha por el pasado: como construimos la memoria social*. Bs. As., Argentina: Siglo XXI.
- Kaes, R. (1991). Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación. En J. Puget y R. Kaes (comps.), *Violencia de estado y psicoanálisis* (pp. 137-163). Bs. As., Argentina: Paidós.
- Kaufman, S. (1998). *Sobre violencia social, trauma y memoria*. Trabajo preparado para el seminario: Memoria Colectiva y Represión auspiciado por el SSRC. Montevideo. Recuperado de https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesy memoria/bibliografia_web/historia/Kauffman.pdf
- Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D. y Kersner, D. (Comp.) (2010). *Sur dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Bs. As., Argentina: Psicolibros ediciones.

- Kruger, M. (2011). La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave de la educación política Narrativas escolares y memorias sociales del pasado dictatorial argentino en las representaciones de jóvenes estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano (2010-2011). *Revista Persona y Sociedad*, 25(3), 29-52.
- Lacan, J. (1997). *El seminario 11: Cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- (2006). *El seminario 23: El sinthome*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- LaCapra, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Bs. As., Argentina: Prometeo.
- Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (1981). *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona, España: Labor.
- Del Valle Laguna, M. (2014). Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas. *Temas de Psicoanálisis* (7), 1-28.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura: discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Bs. As., Argentina: Biblioteca Nacional.
- Merlin, N. (2018). Trauma y memoria. *Revista Educar*, 34(70), 101-116.
- Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- Paciuk, S. (2007). Recordar, repetir, elaborar: fondo de la memoria. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*; 105, 192 – 212.
- Pigna, F. [Felipepigna]. (2013). *Lo Pasado Pensado – Felipe Pigna – La Conferencia de Videla (1979)* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7PCzaoEPv10&t=93s>
- Todorov, T. (1995). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, España: Paidós.
- Ulloa, F. (2012). *Novela clínica psicoanalítica: Historial de una práctica*. Bs. As., Argentina: Zorzal.
- Villafañe, M. (2010). El problema del pueblo. La última dictadura y la represión cultural: el caso Lacoste. II Jornadas de Investigación Estudiantil, septiembre de 2010, La Plata. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.884/ev.884.pdf